



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL PROGRESO,
S.A. DE C.V

COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

DÉCIMA SEGUNDA
13 DE DICIEMBRE DE 2024



Marina

Secretaría de Marina

ORDEN DEL DÍA



Marina
Secretaría de Marina



- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
(APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR)**
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO-NOVIEMBRE 2024)**
- V. SITUACIÓN OPERATIVA**
- VI. ASUNTOS GENERALES**



I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR)



Marina
Secretaría de Marina



II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Marina
Secretaría de Marina



III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

REFERENCIA FECHA REUNIÓN 11/12/2023	ACCIONES	
ACUERDO	Presentación de la propuesta.	<p>El 04 de diciembre del 2023, la DGP solicitó la actualización de las ROP.</p> <p>ESTATUS: El documento con las actualizaciones de las Reglas de Operación del Puerto ya se entregó a la DGP, se encuentra en proceso de autorización.</p>
RESPONSABLE	ASIPONA PROGRESO	<p>Ya se recibió un documento con las principales observaciones.</p>

USO DE BICHERO EN LAS MANIOBRAS

ACCIONES

ACUERDO

Presentación de la propuesta.

El Cuerpo de Pilotos solicita que durante las maniobras los amarradores hagan uso de bicheros para liberar los cabos.

RESPONSABLE

**ASIPONA
PROGRESO**

ESTATUS: Pendiente.



Marina
Secretaría de Marina



IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - NOVIEMBRE 2024)

MOVIMIENTO DE CARGA

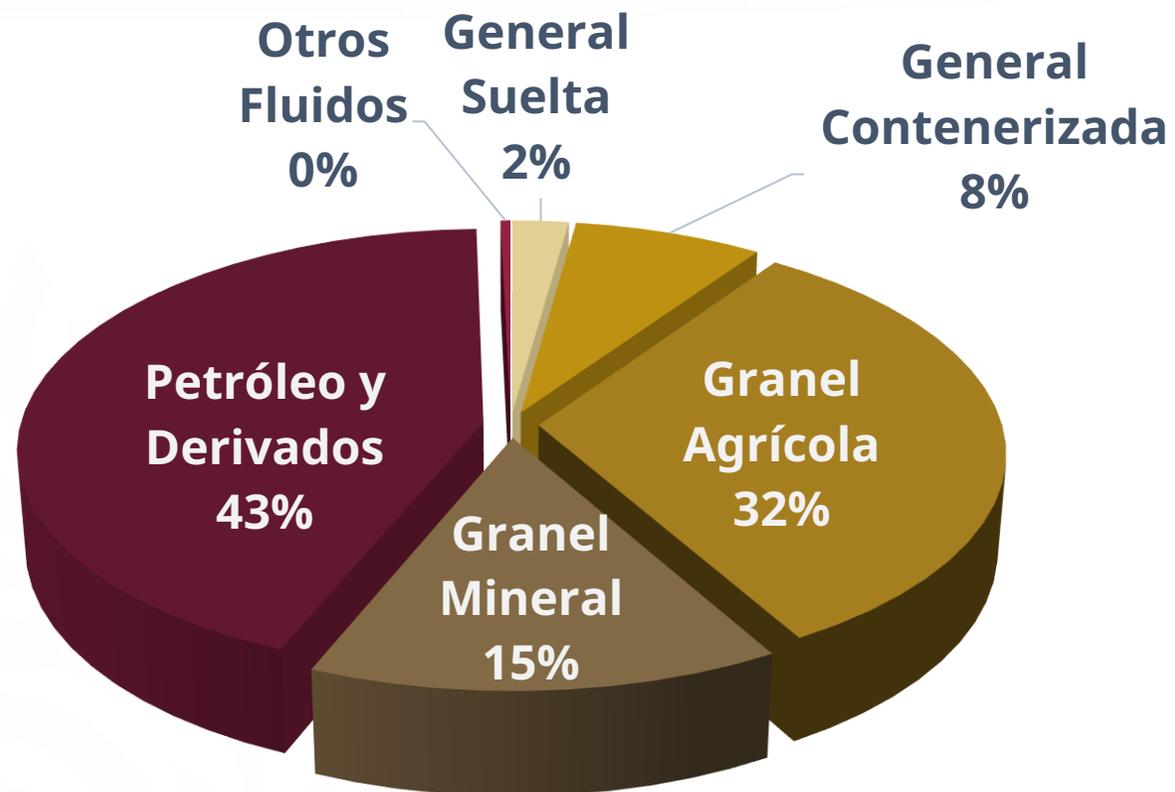


Marina
Secretaría de Marina



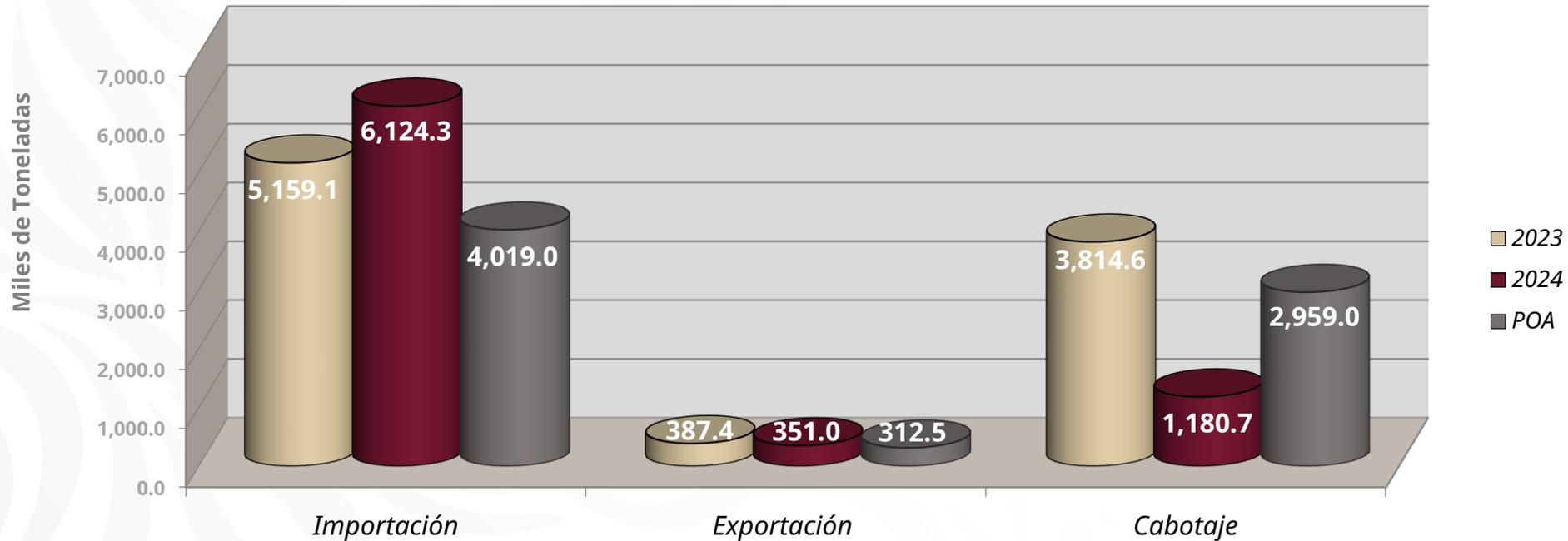
**Total Carga Operada
2024
7,655,951 toneladas**

Tipo de Carga	2024
Petróleo y Derivados	3,321,127
Granel Agrícola	2,459,988
Granel Mineral	1,108,545
Contenerizada	568,155
General Suelta	168,390
Otros Fluidos	29,746



MOVIMIENTO DE CARGA

POR TIPO DE TRÁFICO



-18.2% vs 2023
+5.0% vs POA 2024

COMENTARIOS A LAS VARIACIONES DE CARGA vs 2023



Marina
Secretaría de Marina

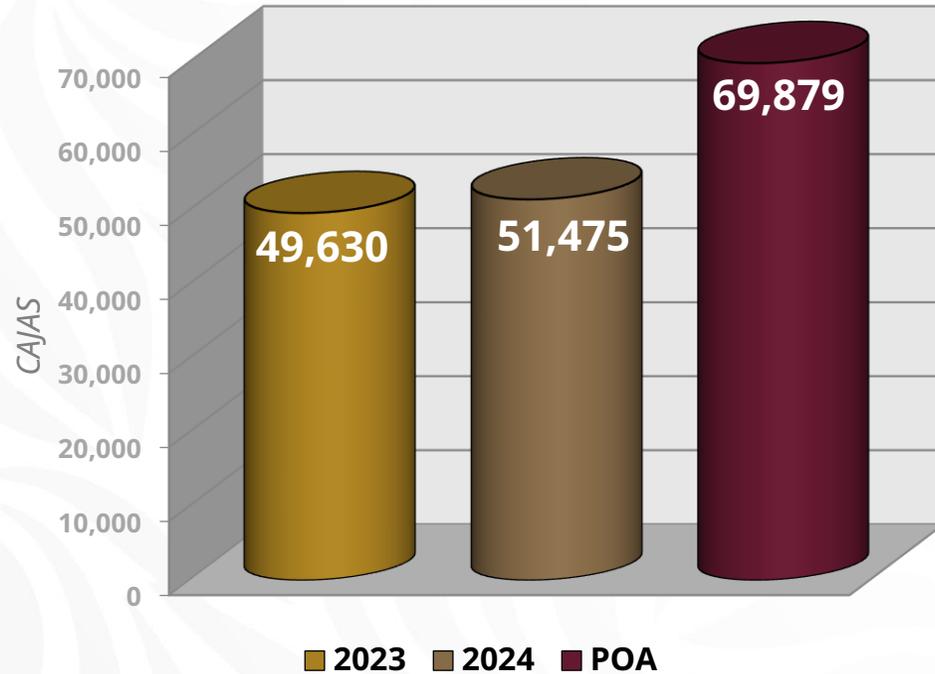


TIPO DE CARGA	COMENTARIOS
<i>Carga General (-58.0%)</i>	Cargas afectadas: <i>Cabotaje.- Cemento/Maquinaria/Varilla</i> <i>Importación.- Cemento/Maquinaria</i> <i>Exportación.- Alimento para cerdo</i>
<i>Carga Contenerizada (+2.2%)</i>	<i>Importación: Incremento del 13.8%</i> <i>Exportación: Decremento del 6.3%</i>
<i>Granel Agrícola (+8.4%)</i>	<i>Aumento en las cargas de Maíz Amarillo, Maíz seco destilado y Soya</i>
<i>Granel Mineral (-60.8%)</i>	Cargas afectadas: <i>Cabotaje.- Fertilizante y Balasto</i> <i>Importación.- Coque de petróleo, Balasto y Clinker</i>
<i>Otros Fluidos (+58.4%)</i>	<i>La demanda del mercado creció en las cargas de Aceite de canola y Aceite de palma.</i>
<i>Hidrocarburos Comerciales (+13.9%)</i>	<i>Incremento en Combustóleo, Gasolina Magna, Gasolina Premium, Diesel y Turbosina.</i>
<i>Hidrocarburos Pemex (-6.5%)</i>	<i>Disminuye la demanda del mercado en Gasolina Magna, Diesel y Turbosina.</i>

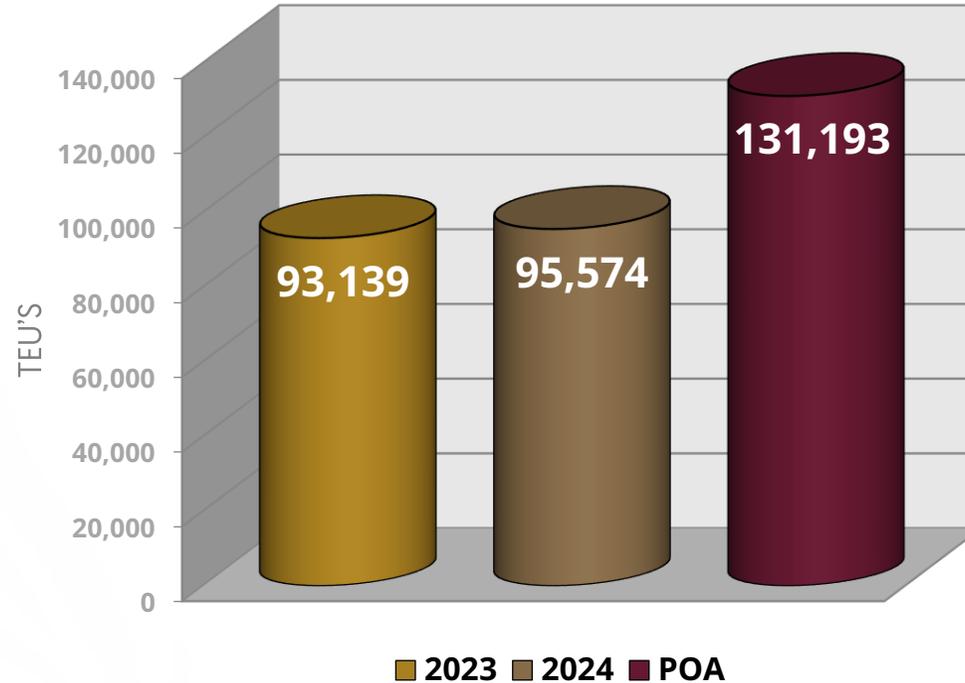
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES



Marina
Secretaría de Marina



+3.7% vs 2023
-26.3% vs POA

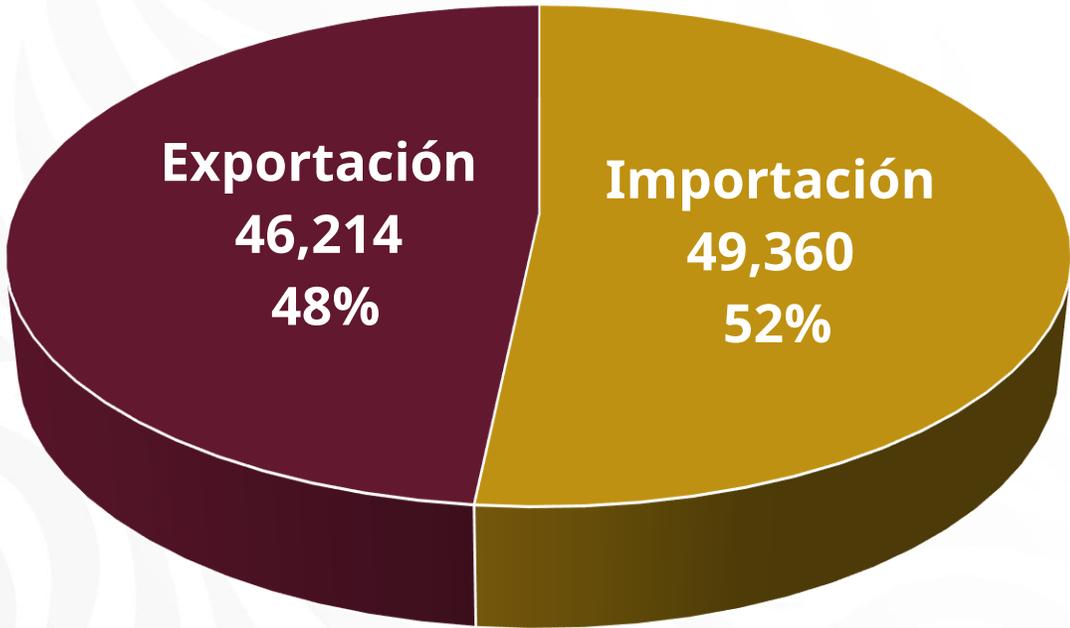


+2.6% vs 2023
-27.2% vs POA

PARTICIPACIÓN DE TEU'S

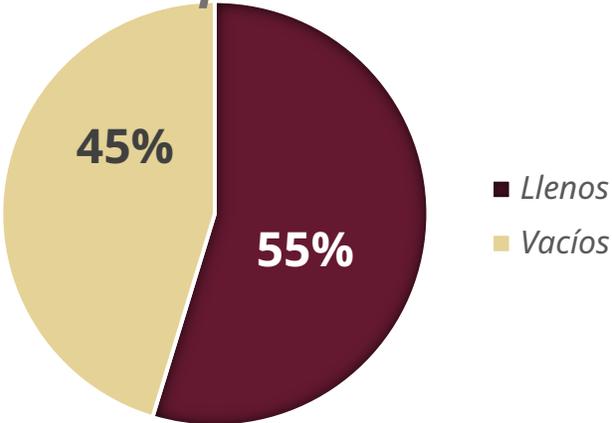


POR TIPO DE TRÁFICO

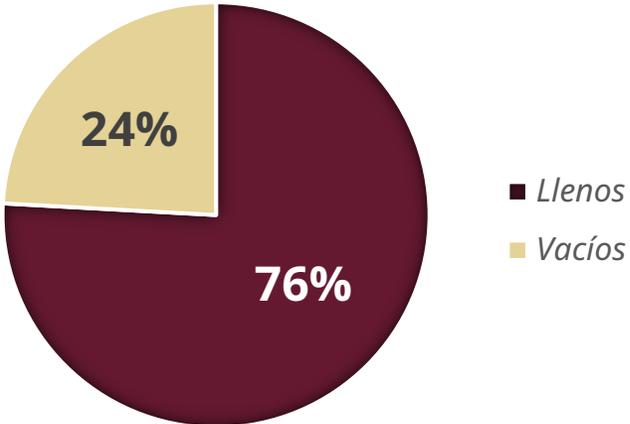


2024

Teu's de Importación



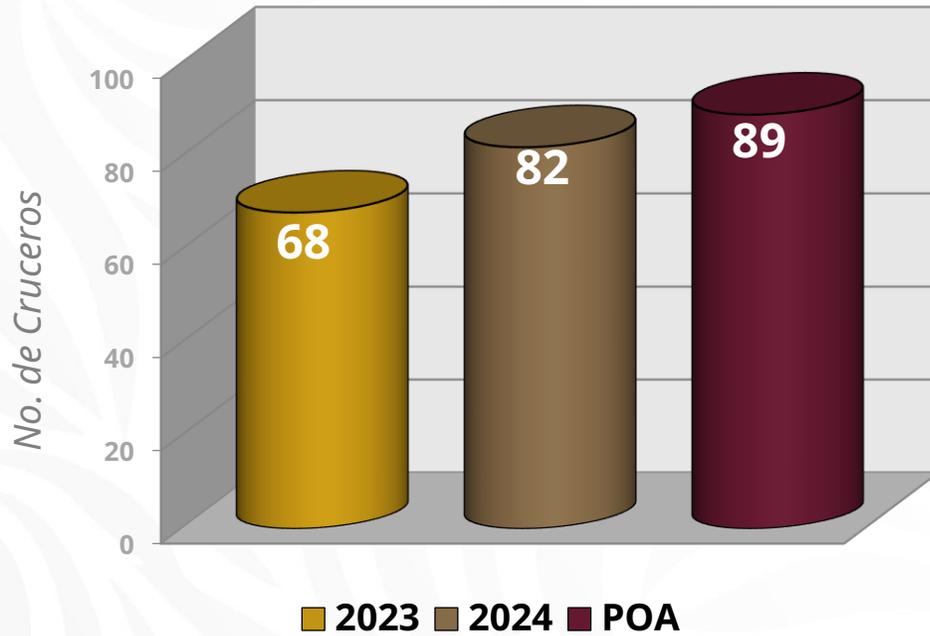
Teu's de Exportación



CRUCEROS Y PASAJEROS

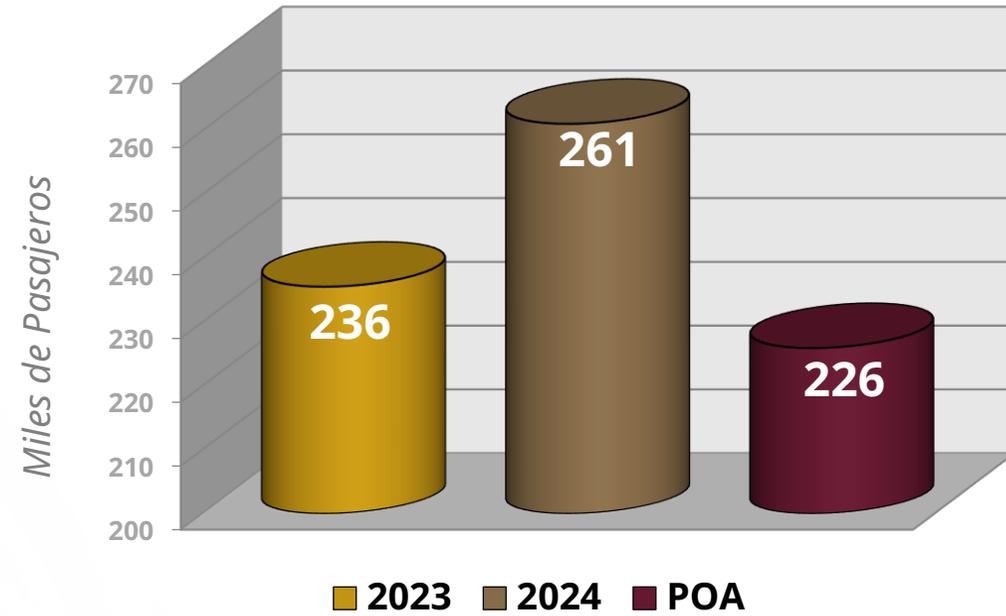


Marina
Secretaría de Marina



+20.6 % vs 2023

-7.9 % vs POA



+10.8% vs 2023

+15.6 % vs POA

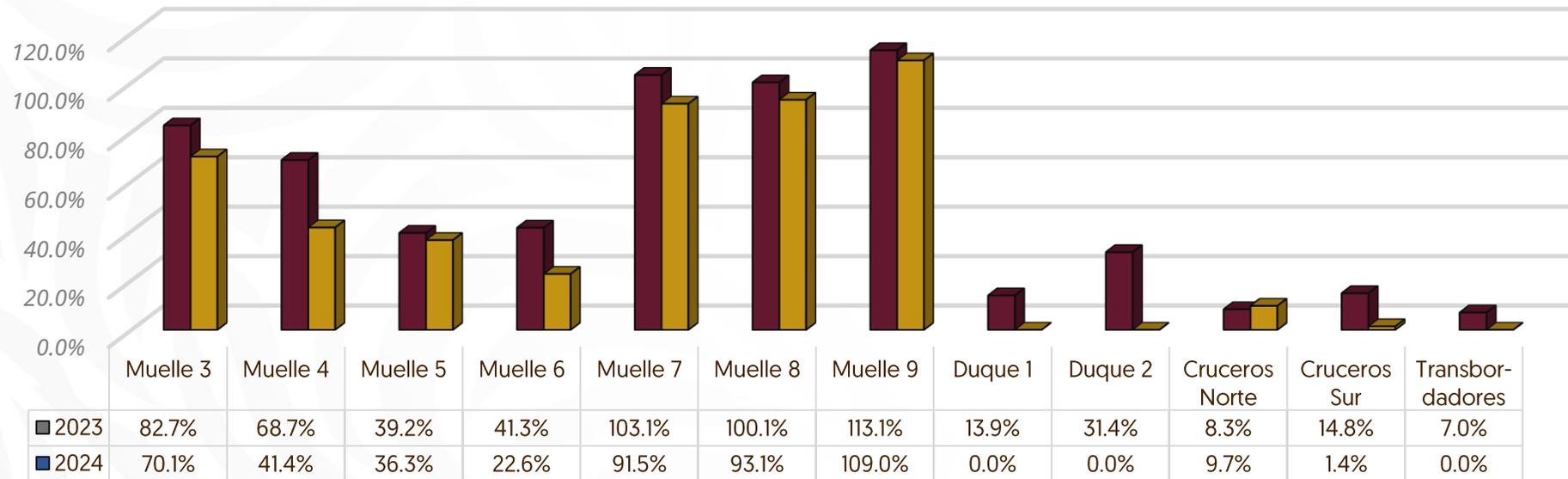
OCUPACIÓN DE MUELLE



Marina
Secretaría de Marina



PORCENTAJE DE OCUPACIÓN



**Arriba del promedio de 59% se tiene:
Muelle 3, Muelle 7, Muelle 8 y Muelle 9**

RENDIMIENTO NO ALCANZADO



Marina
Secretaría de Marina



CARGA GENERAL UNITIZADA ALTA DENSIDAD THBO 135

Embarcaciones: 1

Productos: Azúcar

Motivo: Mala logística, no contaban con el flujo suficiente de unidades en destino y puerto.

GRANEL AGRÍCOLA SEMIESPECIALIZADO THBO 470

Embarcaciones: 1

Productos: Trigo

Motivo: Descarga a dos ganchos y el 78% de la carga vino en una sola bodega .

RENDIMIENTO NO ALCANZADO



Marina
Secretaría de Marina



GRANEL MINERAL ALMEJA THBO 320

Embarcaciones: 1

Productos: Coque de Petróleo

Motivo: Descarga a dos ganchos y grúas lentas.

HIDROCARBUROS COMERCIALES ALTA DENSIDAD THBO 160

Embarcaciones: 1

Productos: Asfalto

Motivo: Baja presión en el bombeo por densidad del producto.

HIDROCARBUROS COMERCIALES ESPECIALIZADO THBO 900

Embarcaciones: 5

Productos: Gasolina Magna/
Gasolina Premium/Diesel/
Turbosina

Motivo: Descarga lenta y cambio de productos.

RENDIMIENTO NO ALCANZADO

CONTENEDORES SEMI-SPECIALIZADO CHBO 20

Embarcaciones: 1

Productos: Mercancía General

Motivo: Espera de carga.

CONTENEDORES ESPECIALIZADO CHBO 20

Embarcaciones: 1

Productos: Mercancía General

*Motivo: Espera de carga y movimientos
de grúa.*



Marina
Secretaría de Marina



V. SITUACIÓN OPERATIVA

A) REPORTE REUNIONES SUBCOMITÉ TÉCNICO DE LA SITUACIÓN OPERATIVA DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN



Marina
Secretaría de Marina



- a) Reunión del Subcomité de fecha 02 de diciembre.
- b) Reunión del Subcomité de fecha 25 de noviembre.
- c) Reunión del Subcomité de fecha 19 de noviembre.
- d) Reunión del Subcomité de fecha 11 de noviembre.
- e) Reunión del Subcomité de fecha 04 noviembre.
- f) Reunión del Subcomité de fecha 29 de octubre.
- g) Reunión del Subcomité de 21 de octubre.
- h) Reunión del Subcomité de fecha 14 de octubre.
- i) Reunión del Subcomité de fecha 07 de octubre.
No se llevó a cabo debido al fenómeno meteorológico "Milton".
- j) Reunión del Subcomité de fecha 30 de septiembre



B) SUBCOMITÉ TÉCNICO DE OPERATIVIDAD ADUANERA



Marina
Secretaría de Marina



En fecha 07, 21 de noviembre y 05 de diciembre del presente año, se celebraron las primeras sesiones del citado subcomité, donde se abordaron temas relevantes para la Comunidad Portuaria en materia aduanera.



C) ATRAQUES DE BUQUES CONTAINEROS EN MUELLE 7



Marina
Secretaría de Marina



MES	NUMERO DE ARRIBOS	MOVIMIENTOS TOTALES
JUNIO	1 ARRIBO	175 MOV.
JULIO	5 ARRIBOS	2,004 MOV.
AGOSTO	5 ARRIBOS	1,913 MOV.
SEPTIEMBRE	6 ARRIBOS	1,828 MOV.
OCTUBRE	7 ARRIBOS	1,911 MOV.
NOVIEMBRE	7 ARRIBOS	2,931 MOV.
DICIEMBRE	2 ARRIBOS	1,248 MOV.

D) OBRAS EN EL RECINTO PORTUARIO



Marina
Secretaría de Marina



No	Obra	Avance
1	Mantenimiento de muelles y señalamiento marítimo	Concluido
2	Rehabilitación del Edificio Intermedia	Rescisión Administrativa
3	Mantenimiento a zapatas del Viaducto de Arcos	Concluido
4	Línea de media tensión tercera etapa	Concluido
5	Mantenimiento a las instalaciones de Aduana Primera Etapa	Concluido
6	Servicio de topografía en los puertos pesqueros	Concluido
7	Seguimiento ambiental de los duques de alba	87.97%
8	Instalación del Sistema de Seguridad en el Recinto Portuario de Progreso Segunda etapa	Concluido
9	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Celestún	Concluido
10	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Yucalpetén	Concluido
11	Mantenimiento a los Elementos Estructurales de Muelle 6	58.0%
12	Mantenimientos Menores al Recinto Portuario Primera Etapa	Concluido
13	Obras Complementarias del Recinto Portuario de Progreso	Rescisión Administrativa

E) ACCIONES REALIZADAS – TRÁNSITO EN EL ÁREA DE ADUANA



Marina
Secretaría de Marina



- Se adiciono un guardia de seguridad de ASIPONA Progreso para coordinar la vialidad exterior al acceso de la Aduana.
- Se implemento en coordinación con la Aduana el área de caracol para espera de las unidades contenerizada.
- Se adiciono dos guardias de seguridad de ASIPONA para coordinar la salida de caracol hacia la Aduana en orden para evitar las vialidades saturadas.
- Comunicación vía radio entre el personal de seguridad de ASIPONA y a su vez comunicación directa con el personal de la Aduana.
- Se realiza recorridos y supervisión de las vialidades con unidades móviles de seguridad de ASIPONA.
- Día de Crucero, se realiza un operativo con la finalidad de darle prioridad a las unidades turísticas en transito, sin saturar los viaductos de entrada y salida en el área de la Aduana.



F) SERVICIO DE REMOLQUE



Marina
Secretaría de Marina



Mediante el oficio No. DGMM.- 1703/2024, la Dirección General de Puertos y Marina Mercante, informa que considerando la opinión del Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto en la que señala que las embarcaciones tipo Cruceros tienen hasta 325 mts de eslora, sin informar las toneladas de punto muerto (DWT), por lo que esta Dirección General recomienda que para la prestación del servicio portuario de remolque, deberá contar con el número de remolcadores necesarios para que la suma de 165 toneladas de tirón a punto fijo.

 **Marina**
Secretaría de Marina

Secretaría de Marina
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Dirección General de Marina Mercante

Oficio No. DGMM. - 1703 /2024

Asunto: Se requiere información adicional.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2024



Al C. Contralmirante CG. DEM.
Director General de la ASIPONA Progreso.
Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número, C.P. 97320, Progreso, Yucatán.

Ant's.: Oficio No. ASIPONAPRO/DG/944/2024.

Esta Dirección General de Marina Mercante, a mi cargo, en referencia al oficio citado en antecedentes, me permito informar que, una vez revisada y analizada la documentación recibida en esta Unidad Administrativa, y de acuerdo con el estudio de maniobrabilidad emitido por STAR Center Modeling and Research department realizado en febrero de 2022, se observó que las condiciones de dimensionamiento del Puerto de Progreso y las características técnicas son distintas a las actuales, detectándose que, en varias maniobras simuladas, las embarcaciones resultarían fuera del canal y/o varadas.

Sin embargo, y en tanto se realiza un nuevo estudio en el que se prevean las condiciones actuales con las que opera dicho puerto, y en considerando la opinión del Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto en la que señala que las embarcaciones tipo Cruceros tienen hasta 325 mts de eslora, sin informar las toneladas de punto muerto [DWT], por lo que esta Dirección General recomienda que para la prestación del servicio portuario de remolque, deberá contar con el número de remolcadores necesarios para que la suma de 165 toneladas de tirón a punto fijo.

En la inteligencia de que, una vez teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en el estudio de maniobrabilidad que se vuelva a realizar, esta Unidad Administrativa emitirá la opinión técnica correspondiente.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.


SECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Director General
Contralmirante
Carlos Alberto Gómez Martínez


INADEM
INVESTIR EN EL FUTURO. LA SEGURIDAD. LO PRIMERO.

Con copias para:
C. Capitan de Altura - Coordinador General de Puertos y Marina Mercante. - P. Su. Cto. Atte. - Ciudad.

1703 2024



El día 10 de diciembre se llevo a cabo el Subcomité Técnico de servicio de remolque, en el cual se informó sobre la opinión técnica con relación a la propuesta de modificación de las reglas 7 y 8 del anexo II de las Reglas de Operación, por parte de la Capitanía de Puerto Regional de Progreso y el Cuerpo de Pilotos.

Se determinó que el prestador de servicio deberá garantizar que en el puerto se cuenten con al menos tres remolcadores, de los cuales al menos dos tendrán no menos 60 toneladas de tirón a punto fijo y uno más de no menos de 50 toneladas de tirón a punto fijo y en todo caso la sumatoria total de la flotilla de remolcadores que presten servicio de remolque no podrá ser inferior a 165 (sustentado de acuerdo a lo indicado en la regla 7).



G) RESTAURACIÓN DE DAÑOS

ANTECEDENTE

El paso del huracán Milton ocasionó daños significativos en las torres de enfilación y boyas del canal de navegación. Las torres de enfilación, ubicadas frente a la dársena de maniobras, sufrieron daños en los equipos instalados y en las bases que soportan las linternas y luces direccionales. Estos sistemas son esenciales para guiar a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación.

Asimismo, se registró un desplazamiento de las boyas 1, 3 y boya recalada del canal de navegación, que fueron arrastradas fuera de sus posiciones originales debido a los fuertes vientos ocasionados por el huracán Milton el pasado martes 8 de octubre del presente año.



ACCIONES AL RESPECTO

El personal de Señalamiento Marítimo de ASIPONA Progreso, en coordinación con la empresa EQUIMAR Progreso y buzos de la Secretaría de Marina, implementó un plan operativo para restaurar la funcionalidad de los sistemas afectados:

Identificación y evaluación:

- Se realizó una inspección técnica para evaluar los daños en las torres de enfilación y determinar la ubicación exacta de las boyas desplazadas.*
- Se definieron las maniobras requeridas para la reposición de los "muertos" y las boyas, así como los trabajos necesarios en las torres dañadas.*

Movilización de recursos:

- Se contó con el apoyo de dos buques remolcadores de la empresa EQUIMAR Progreso, utilizados para movilizar las boyas y realizar maniobras de reposicionamiento.*

Ejecución de maniobras:

Durante los días 9 y 10 de diciembre del Presente año, se llevaron a cabo maniobras para reposicionar las boyas 1 y 3 en sus coordenadas originales.

Los trabajos incluyeron la inspección subacuática y el ajuste de los "muertos" para asegurar su estabilidad y correcta fijación.

	COLOR	LATITUD N.	LONGITUD W.
B. MAR	B/R	21'26'36.0"	089'41'25.0"
1	VERDE	21'24'35.8"	089'41'19.7"
3	VERDE	21'24'04.4"	089'41'19.2"

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



AGRADECIMIENTOS

Se agradece al Cuerpo de Pilotos y al Prestador de Servicios EQUIMAR Progreso, por el apoyo brindado para el Puerto, dado que como entidad, no se cuenta con los recursos necesarios por el cierre de año.



Marina
Secretaría de Marina



VI. ASUNTOS GENERALES

A) ACTUALIZACIÓN DE TARIFA PARA EL USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA



Marina
Secretaría de Marina



Mediante el oficio DGP. -5305/2024 de fecha 11 de noviembre del presente año, emitido por la Dirección General de Puertos, se autoriza las tarifas por el uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales, cruceros turísticos y cabotaje, aplicables en el recinto portuario de Progreso.

La tarifa tiene carácter de cobros máximos y a partir de ellas se podrán autorizar cuotas promocionales o de descuentos.

Gobierno de México | Marina | Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Dirección General.
Oficio No. ASIPONAPROG/DG/1210/2024
Progreso, Yucatán a 09 de diciembre de 2024

A todos los usuarios del puerto de Progreso, Yucatán.
Presentes

Yo, L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, en mi carácter de Gerente de Administración y finanzas y Apoderado Legal de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (ASIPONA Progreso), antes Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., conforme al acta número doscientos ocho, de fecha trece de septiembre del dos mil veintidós, otorgada ante la fe del Licenciado en derecho Rodrigo de Atocha Franco Mendoza, Titular de la Notaría Pública Número sesenta y dos del Estado de Yucatán, con residencia en la Ciudad de Mérida, Yucatán, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo con folio electrónico de inscripción 202200247426, en fecha trece de octubre del dos mil veintidós, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en viaducto al Muelle Fiscal, Km 2, Edificio S/N, Progreso, Yucatán, señalando para comunicación electrónica las direcciones, dirgral@puertosyucatan.com, gjuridica@puertosyucatan.com y gcomercial@puertosyucatan.com, vengo a poner en consideración lo siguiente:

Por este medio hago de su conocimiento, que mediante oficio DGP -5305/2024 de fecha 11 de noviembre del presente año, emitido por la Dirección General de Puertos, se autoriza las tarifas por el uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales, cruceros turísticos y cabotaje, aplicables en el recinto portuario de Progreso, Yucatán.

La tarifa que antes mencionada tiene el carácter de cobros máximos y a partir de ellas se podrán autorizar cuotas promocionales o de descuentos. Dichas tarifas entrarán en vigor a partir de los veinte días hábiles siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Secretaría de Marina, la cual tuvo efecto el pasado 04 de diciembre del año en curso, con vigencia mínima de un año, y se les adicionará el IVA de conformidad con la legislación vigente en la materia.

Las tarifas estarán disponibles de manera gratuita en la página web del Puerto, en la siguiente liga <https://www.puertosyucatan.com/ta/tarifas.htm>.

Agradeciendo de antemano su amable atención, les envío un cordial saludo.

Atentamente
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera
Apoderado Legal y
Gerente de Administración y Finanzas

C. c.p. Contralmirante Víctor Manuel Fernández Carrasco – Director General ASIPONA Progreso. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán, C.P. 97320

Tel: (999) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Sisal El Cuyo Tixhoc Celestín Chobhau Cunduna San Felipe Yucapetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

B) ATARDECER NAVIDEÑO SOBRE EL MAR



Marina
Secretaría de Marina



ATARDECER NAVIDEÑO SOBRE EL MAR

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DEL 2024

Información

Cupo **limitado**
Entrada **sin costo**
Para **todas** las edades
Ven con tu **disfraz navideño** y **mascota**

Registro en línea

www.puertosyucatan.com

Horario

Ingreso: 15:00 a 16:00 hrs.
Recorrido: 16:00 a 18:00 hrs.
Ubicación: Muelle de Arcos de Progreso.



Marina
Secretaría de Marina



www.puertosyucatan.com

C) LIBRAMIENTO PROGRESO A CARGO DE LA EMPRESA OPERACIONES AUTOVIA.

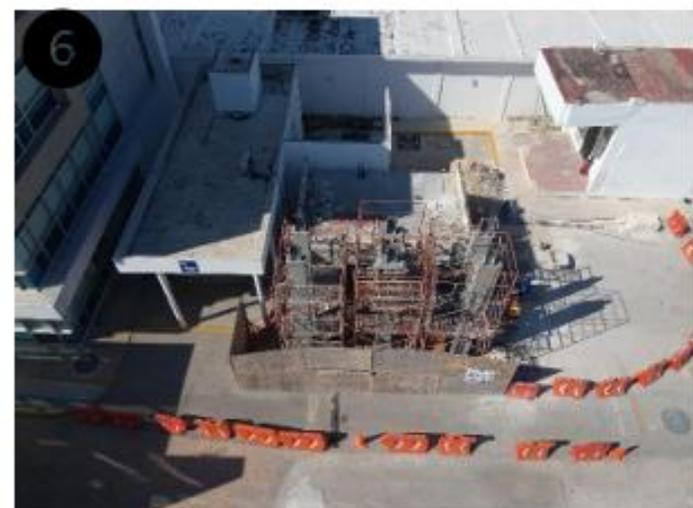


Marina
Secretaría de Marina



El avance en los diferentes frentes de trabajo es el siguiente:

- **Construcción de la caseta norte 1 con un avance del 67%.**
- **Construcción de la caseta norte 2 con un avance del 64%**
- **Construcción de la caseta norte 3 con un avance del 46%**
- **Construcción de la caseta poniente 4 con un avance del 43%**
- **Construcción del Acceso Peatonal con un avance del 69%**
- **Construcción de sanitarios (lado poniente) con un avance del 57%**
- **Elaboración de techumbre metálica para casetas de acceso con un avance del 43%**



D) CALENDARIO ANUAL DE SESIONES 2025



Marina
Secretaría de Marina



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO.

ENERO	23	JULIO	24
FEBRERO	20	AGOSTO	21
MARZO	27	SEPTIEMBRE	25
ABRIL	24	OCTUBRE	23
MAYO	22	NOVIEMBRE	27
JUNIO	26	DICIEMBRE	18



La ASIPONA PROGRESO, les desea felices fiestas y un 2025 en donde los retos se superen y las expectativas se alcancen.

¡ENHORABUENA!





Marina
Secretaría de Marina



COMENTARIOS / ACUERDOS



GRACIAS



Marina

Secretaría de Marina

